

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2158

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 17 de mayo de 2011

Término del artículo 113: 27 de mayo de 2011

SUMARIO: III Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos, a realizarse los días 9 y 10 de mayo de 2011, en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Linares, Barrios, Peralta, Milman y Stolbizer.** (1.038-D.-2011.)

Germano. – Dulce Granados. – Soledad Martínez. – Susana del Valle Mazzarella. – Carmen R. Nebreda. – Ariel O. E. Pasini. – María I. Pilatti Vergara. – Marta B. Quintero.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Linares, Barrios, Peralta, Milman y Stolbizer por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos, a realizarse los días 9 y 10 de mayo de 2011, en Quilmes, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes, a realizarse los días 9 y 10 de mayo de 2011 en la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de abril de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Mariel Calchaquí.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Daniel*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Linares, Barrios, Peralta, Milman y Stolbizer, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El III Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2011 en la Universidad Nacional de Quilmes, tiene como propósito compartir las distintas experiencias en marcha, las fortalezas y debilidades que se encuentran en la educación y los derechos humanos, y elaborar una propuesta de crecimiento que signifique un aporte cualitativamente sustancial a la vigencia plena de los derechos humanos en los sistemas educativos.

Este tercer coloquio señala la continuidad de un ejercicio de reflexión sobre la relación de los derechos humanos y la educación que comenzó en el año 2006 y que reunió en el coloquio celebrado ese año a representantes de escuelas secundarias, ONG, grupos de derechos humanos de la Argentina y de países de América Latina como Chile, Paraguay, Colombia, México, Uruguay y Costa Rica.

* Art. 108 del reglamento.

Los temas abordados en el primer coloquio giraron en torno a tres ejes principales:

–Derecho a la educación. Las cuestiones en torno al acceso efectivo a la educación formal de las mujeres y los hombres de nuestro tiempo.

–Educación en derechos humanos. Los derechos humanos como contenidos curriculares.

–Los derechos humanos en la práctica educativa. El proceso de enseñanza-aprendizaje y su ajuste a la cultura de los derechos humanos.

El segundo coloquio tuvo lugar en el año 2008 siendo el tema principal abordado el de los derechos humanos en la práctica educativa, para lo cual se trabajaron tres ejes de debate:

1. En el aula y su metodología.
2. En las instituciones educativas y su gestión.
3. En las políticas públicas educativas y el ejercicio de la ciudadanía.

Estos coloquios fueron coorganizados y/o auspiciados por instituciones dedicadas a la educación y a los derechos humanos entre las que podemos mencionar a la Universidad Nacional de Lanús, la Universidad Nacional de La Plata, el Centro de Derechos Humanos “Emilio Mignone” perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto de Derechos Humanos de Mato Grosso do Sul (Brasil) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del gobierno de España, lo que pone de manifiesto la significación de estos coloquios organizados por la Universidad Nacional de Quilmes.

Este tercer coloquio internacional se encuentra abierto a la participación de representantes de todos los niveles educativos, de todas las instituciones comprometidas y de los medios que por fuera de la educación formal también se ocupan de la educación y los derechos humanos.

Las modalidades de participación pueden ser en calidad de ponentes o asistentes. Siendo los costos de la participación en el coloquio de 30 dólares estadounidenses para los no residentes en la Argentina y \$ 120 para los residentes en la Argentina que presenten ponencias. Aquellas personas que deseen participar en calidad de asistentes lo podrán hacer con carácter gratuito. En todos los casos los participantes recibirán las certificaciones correspondientes que den cuenta de su participación en este III Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos.

Por la significación de las temáticas abordadas en este coloquio, la continuidad en la organización del mismo, las características de las instituciones organizadoras y las posibilidades de participación abiertas a todos los interesados en esta temática es que solicito a los señores diputados y señoras diputadas me acompañen en la sanción de este proyecto de resolución.

*María V. Linares. – Miguel Á. Barrios. –
Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta.
– Margarita R. Stolbizer.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el III Coloquio Interamericano sobre Educación y Derechos Humanos, que se llevará a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2011, en la Universidad Nacional de Quilmes.

*María V. Linares. – Miguel Á. Barrios. –
Gerardo F. Milman. – Fabián F. Peralta.
– Margarita R. Stolbizer.*